

RESOLUCION DECANAL N° 431-2026-FE-UNAP

Iquitos, 25 de mayo de 2026

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el Oficio N° 249-2026-CGT-FE-UNAP, la **Lic. Enf. Bertha Luz COLLANTES CHAVEZ, Dra.** – Presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Dirección de Investigación de la Facultad de Enfermería, solicitando la modificatoria de la Resolución Decanal N° 284-2026-FE-UNAP en el nombre del Plan de Tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, la **Lic. Enf. Bertha Luz COLLANTES CHAVEZ, Dra.** – Presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Dirección de Investigación de la Facultad de Enfermería, ha informado que, cumpliendo con las observaciones del Jurado Calificador y Dictaminador, se solicita el cambio de nombre del Plan de Tesis titulado: **FACTORES CLINICOS ASOCIADOS A CAIDAS EN ADULTOS MAYORES EN EL HOSPITAL DE APOYO IQUITOS CESAR GARAYAR GARCIA 2026** por el de **FACTORES CLINICOS ASOCIADOS A CAIDAS EN ADULTOS MAYORES EN EL HOSPITAL II DE APOYO IQUITOS CESAR GARAYAR GARCIA IQUITOS 2026**, presentado por las tesisistas **ANYELA ROSA TICONA CASTELO Y CARMEN DEL PILAR MENDOZA PANAIFO**.

Que, en virtud de lo expuesto, se considera pertinente aprobar la solicitud de modificación del nombre del Plan de Tesis, manteniendo los demás términos de la Resolución subsistentes.

Que, es procedente atender lo solicitado, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar la modificatoria de la Resolución Decanal N° 284-2026-FE-UNAP, cambiando el nombre del Plan de Tesis a **FACTORES CLINICOS ASOCIADOS A CAIDAS EN ADULTOS MAYORES EN EL HOSPITAL II DE APOYO IQUITOS CESAR GARAYAR GARCIA IQUITOS 2026**, presentado por las tesisistas **ANYELA ROSA TICONA CASTELO Y CARMEN DEL PILAR MENDOZA PANAIFO**.

ARTICULO SEGUNDO: Ratificar a los miembros del jurado calificador y dictaminador **Lic. Enf. Elba FLORES TORRES, Dra.** (Presidenta), **Lic. Enf. Elida Giannina CABALLERO SHAVIER, Mgr.** (Miembro) y **Lic. Enf. Pilar del Carmen AREVALO ALVIS, Mgr.** (Miembro).

ARTICULO TERCERO: Mantener los demás términos de la Resolución Decanal N° 284-2026-FE-UNAP como subsistentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana (e)
Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)

C.c.: UIF, CGT, Asesora (Lizeth Moncada), Jurados (3), Autores (2), Archivo.